

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

28.

Fusagasugá, 2024-12-09.

Doctora

KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de CundinamarcaCiudad

Asunto y/óRef: Evaluación de requisitos que otorgan puntaje de la Invitación Privada No. 053 de 2024 **“CONTRATAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PLATAFORMA MOODLE CMA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN EL CAI DE LENGUA EXTRANJERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

Respetada doctora Katerine:

Me dirijo a usted para hacer entrega de la evaluación de requisitos que otorgan puntaje de las propuestas allegadas en la Invitación Privada No. 053 de 2024 **“CONTRATAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PLATAFORMA MOODLE CMA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EN EL CAI DE LENGUA EXTRANJERA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

6.2 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL		
REQUERIMIENTO	MERCANET S.A.S	MINTERNNOVA SOLUTIONS SAS
6.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE - (MAXIMO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438) PUNTOS.) Se otorgarán CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el módulo 3 REQUISITOS	Cumple , toda vez que se recibe formato n°7 con información de experiencia adicional, certificación y código 81111500, 81112000, 81112200, 438 PUNTOS	NO Cumple , toda vez que se recibe formato n°7 sin información de experiencia adicional, se reciben certificaciones con un solo código UNSPSC 43232500 0 PUNTOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

TÉCNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante MÁXIMO DOS (02) certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Ejecutados y liquidados en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, y que la sumatoria de ambos equivalga como mínimo el setenta y cinco por ciento 75% del valor del presente proceso. 2. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines al objeto a contratar en la presente invitación. 3. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito DOS (02) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del		
--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: - Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. - Nombre o razón social e identificación del contratista. - Objeto del contrato. - Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). - Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. - Nombre legible del funcionario que expide la certificación. - Cargo del funcionario que expide la certificación. - Dirección y teléfonos.		
---	--	--

RESULTADO GENERAL			
ITEM	PROPONENTE	6.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE - (MAXIMO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438) PUNTOS.)	TOTAL
1	MERCANET S.A.S	438	438
2	MINTERNNOVA SOLUTIONS SAS	0	0

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

Cordialmente,

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Proyectó: Leonel Velez
Oficina de Desarrollo Académico

26.1-47